



Convocatoria 2018-2019

Becas para Estancias Cortas Postdoctorales

Fundación Carolina - UNLPam

La Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Institucionales, a través del Dpto. de Cooperación Internacional, informa que en el marco del Convenio suscrito entre la Fundación Carolina (FC) y la UNLPam, se encuentra abierta la Convocatoria 2018-2019 del Programa Estancias Cortas Postdoctorales. La FC otorgará un total de 50 becas entre todos los candidatos que los Organismos, Instituciones y Universidades presenten en función de los convenios de cooperación firmados bilateralmente siendo que la UNLPam participará en esta oportunidad ofreciendo **UNA (1) beca**.

Las becas de estancias cortas tienen como **objetivo** completar la formación postdoctoral de profesores de los centros universitarios latinoamericanos asociados a la FC, en universidades o en centros de investigación españoles que figuran en el Anexo. Los beneficiarios de este programa deben permanecer en España un **mínimo de UN mes y un máximo de DOS** (entre el 1° de septiembre de 2018 y el 31 de julio de 2019), y estar siempre avalados por un experto o por un centro receptor español. En todos los casos, es la Universidad quien postula a los candidatos ante la Fundación Carolina.

Requisitos:

- Ser ciudadano de alguno de los países de América Latina integrante de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.
- Estar en posesión del grado académico de doctor.
- Ser docente regular, o interino con una antigüedad mínima de DOS (2) años, o personal administrativo de la UNLPam, y ser presentado o auspiciado por la misma, con certificación de compromiso institucional de retorno, una vez finalizada la estancia.
- Cumplir con los requisitos de excelencia curricular y experiencia profesional.
- Cumplir con las exigencias legales o contractuales establecidas por la UNLPam y la FC.
- Haber obtenido previamente la invitación de la universidad o de la institución española donde se realice la investigación.
- No ser residente en España.

Beneficios de la beca:

Por tratarse de un Programa cofinanciado entre las partes, la UNLPam otorgará, en concepto de alojamiento y manutención, el equivalente en pesos argentino de €600 (SEISCIENTOS EUROS) mensuales siendo que la FC contribuirá con el mismo monto para el mismo concepto.

El pasaje aéreo de ida y vuelta, en clase turista (desde Buenos Aires), y el seguro médico no farmacéutico, será otorgado por la FC.

El becario asumirá el importe de las tasas administrativas, pasaporte y de cualquier otro concepto que no corresponda a la tutela académica.



Documentación:

- Documento que acredite la relación profesional con la UNLPam (certificación de cargo docente).
- Carta aval del Decano/a en la que conste si se le otorgará licencia con o sin goce de sueldo.
- Certificación de compromiso institucional de retorno (firmado en original).
- Copia de la certificación del grado académico de Doctor.
- Currículum en carácter de declaración jurada (firmado en original).
- Copia de la carta de invitación o admisión por parte del centro receptor español.
- Carta de motivación que de cuenta del impacto institucional en caso de ser beneficiario/a de la beca (no más de una carilla).
- Fotocopia del pasaporte en vigor.

Plazos y selección:

Teniendo en cuenta que el proceso de selección implica dos instancias: una preselección a cargo de la UNLPam y una selección final a cargo de la FC con todos/as los/as candidatos/as que hayan sido postulados/as por las instituciones de América Latina que participan del Programa y que, la FC recomienda postular más de un/a candidato/a para aumentar las probabilidades de beca, la UNLPam postulará hasta TRES (3) candidatos/as.

El Comité de Selección en la UNLPam estará integrado por la Secretaria de Consejo Superior y Relaciones Institucionales, Secretaria de Investigación y Posgrado y Secretaria Académica. Para establecer el orden de mérito serán tenidos en cuenta los siguientes criterios de selección: haber cumplimentado en tiempo y forma con la presentación, pertinencia de la propuesta, impacto institucional, los antecedentes presentados a través del curriculum vitae y, preferentemente, no haber sido beneficiario/a de otras ayudas económicas o becas otorgadas por la UNLPam para realizar estancias de movilidad internacional en el último quinquenio.

Una vez realizada la preselección, desde el Dpto. de Cooperación Internacional, se realizará la nominación correspondiente a través de la web. El/las candidato/as recibirá un correo electrónico de la Fundación Carolina en el que se indica el procedimiento para completar la solicitud on line de preadmisión. La Fundación Carolina comunica a las Instituciones colaboradoras la concesión o denegación de la beca a sus candidatos, indicando el plazo máximo para que el candidato seleccionado confirme la aceptación de la misma y envíe, en el plazo que se determine, la documentación.

Teniendo en cuenta que la UNLPam debe realizar una preselección estableciendo un orden de mérito con el objetivo de enviar la/s solicitud/es que corresponda/n, la fecha límite para la presentación de la documentación en el Dpto. de Cooperación Internacional es hasta las 11hs del **27 de marzo** del corriente (Coronel Gil 353 3° piso en Santa Rosa o Delegación de Rectorado en General Pico).



Dpto. de Cooperación Internacional
SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Universidad Nacional de La Pampa

2018: Año del centenario
de la Reforma Universitaria -
60 años de la creación
de la Universidad de La Pampa

Información candidatos/as:

Las bases de la convocatoria con más información acerca de las obligaciones del becario, el proceso de selección, condiciones de las becas, criterios de selección a ser tenidos en cuenta por la FC, etc. pueden ser consultadas en <http://gestion.fundacioncarolina.es/programas/4697>.

Datos de contacto para candidatos en la UNLPam: movilidad@unlpam.edu.ar

Datos de contacto para candidatos en la Fundación Carolina:
estanciascortas_2018@fundacioncarolina.es



Anexo

Centro Receptores Españoles

Las Universidades españolas de destino son:

1. Universidad de Alcalá (Madrid)
 2. Universidad de Alicante
 3. Universidad de Almería
 4. Universitat Autònoma de Barcelona
 5. Universidad Autónoma de Madrid
 6. Universitat de les Illes Balears
 7. Universitat de Barcelona
 8. Universidad de Burgos
 9. Universidad de Cádiz
 10. Universidad Camilo José Cela (Madrid)
 11. Universidad de Cantabria
 12. Universidad Carlos III (Madrid)
 13. Universidad de Castilla La Mancha
 14. Universidad Complutense de Madrid
 15. Universidad de La Coruña
 16. Universidad de Córdoba
 17. Universidad de Deusto
 18. Universidad de Extremadura
 19. Universidad Francisco de Vitoria
 20. Universitat de Girona
 21. Universidad de Granada
 22. Universidad de Huelva
 23. Universidad de Jaén
 24. Universitat Jaume I (Castellón)
 25. Universidad de La Laguna (Tenerife)
 26. Universidad de La Rioja
 27. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
 28. Universidad de León
 29. Universitat de Lleida
 30. Universidad Loyola Andalucía
 31. Universidad de Málaga
 32. Universidad Miguel Hernández (Alicante)
- Documentación Programa Estancias Cortas Postdoctorales 2018 - Página 2 de 17
33. Universidad de Murcia
 34. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
 35. Universidad de Navarra
 36. Universidad de Oviedo
 37. Universidad del País Vasco (EHU)
 38. Universidad Politécnica de Cartagena (Murcia)



Dpto. de Cooperación Internacional
SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Universidad Nacional de La Pampa

2018: Año del centenario
de la Reforma Universitaria -
60 años de la creación
de la Universidad de La Pampa

39. Universitat Politècnica de Catalunya
40. Universidad Politécnica de Madrid
41. Universidad Politécnica de Valencia
42. Universitat Pompeu Fabra (Barcelona)
43. Universidad Pontificia de Comillas
44. Universidad Pública de Navarra
45. Universidad Rey Juan Carlos (Madrid)
46. Universitat Rovira i Virgili (Tarragona)
47. Universidad de Salamanca
48. Universidad de Santiago de Compostela (A Coruña)
49. Universidad de Sevilla
50. Universidad de Valencia
51. Universidad de Valladolid
52. Universidad de Vigo (Pontevedra)
53. Universidad de Zaragoza